

con el apersonamiento que dexo cumplido en
sua Representacion de los Diputados y Inve-
nidos en la ciudad que el Sr. Alcaide
a quien esta ciudad, la Duplia y sus Senores
y señores: y se vendio por el Sr. Juan de
separar el cuenta de la ciudad y deponer
sobre terrapen La ciudad Dixo que despues de que ab-
guera de las Sueras de otros Balates de
las quales arrendadas con el fin de
san fin han cumplido el tiempo por
que se hicieron los arrendamientos en
el mes de agosto de este presente año
y conviene poner sobre otros terrapen que
de la Sentera que en ellas se hicieron
por tener con esta ciudad como si en otras
que no lo esen se hubiesen por de
labreros a sembrar el campo que por
cavaleros comisarios que se han por
por el Sr. D. Pedro y para las diligencias
que para esto se han de requerir
para lo que se ha de hacer y que
de lo que cuenta con la ciudad, de lo que se
dixeron los otros terrapen y demas que
deben y han de ser tomados, todo a los
Sr. D. Alonso de Pineda y D. Pedro de Pineda

sobre escoria La ciudad Dixo que en atencion a que
por sus acuerdos que hizo en los capit-
dos que celebró en diez de Mayo del
año pasado de mil setecientos y once
y veinte y seis de noviembre de mil
setecientos y veinte y nueve, nombra por
sus escrivanos de Ayuntamiento a Pasqual
Alfonso Tasso y Mathias de Aguirre
el primero escrivano de este numero

